

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003 -2017- GRP-DRSP-ESP.II-1 LAS MERCEDES
PAITA -DIRECCIÓN**

Paita, 13 de Enero de 2017

VISTO:

El proyecto de "Guía médica de prevención y diagnóstico del golpe de calor" presentada por la Subdirección del E.S. II-1 Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Paita; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que: "...*La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla...*" Entonces, corresponde al Hospital II-1 Nuestra Señora de las Mercedes de Paita, regular las actividades de salud a través de Directivas Sanitarias y Guías Médicas de acuerdo a la R.M. N° 526-2011/MINSA y el Plan Operativo Institucional respectivo para cada año fiscal de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN;

Que, el Artículo 37° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que: "...*Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos...*"

Que, en uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial 701-2004/MINSA, Resolución Gerencial General Regional N° 027-2015/GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - GGR de fecha 23 de Enero del 2015 y Resolución Directoral N° 004-2006-DISA-PII-HLMP-DIRECC de fecha 27 de Enero del 2006 se Aprueba el Manual de Organización de Funciones – MOF de Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita, reconociéndose en el organigrama funcional de nuestra institución.

Estando a lo propuesto, con visto bueno de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Unidad de Administración, Asesoría Jurídica; y, en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del E.S. II-1 Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" de Paita

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la "Guía médica de prevención y diagnóstico del golpe de calor" del E.S. II-1 Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Paita, contenido en dos (02) Capítulos y dieciséis (16) Artículos.

Artículo Cuarta.- Encargar a la Subdirección del E.S. II-1 Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Paita, la implementación y evaluación de la guía de prevención y diagnóstico de golpe de calor.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

